



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.

Visto lo dispuesto mediante resolución N° 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones de Bahía Blanca, el vehículo marca Peugeot 505, dominio C- 1.824.082.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION